



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750
Correo Electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co
BUENAVENTURA – Valle del Cauca

FIJACION EN LISTA No. 017 – TRASLADO ELECTRÓNICO
(ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO)

La suscrita Secretaria, incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial, el día de hoy **15 de MAYO de 2023**, por el término legal de tres (03) días, para para que se surta su traslado.

- TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD FORMULADA POR EL DEMANDADO -

No	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	CDN O	RADICACION	ACTUACION – Click Ver Traslado
1	EJECUTIVO	Cooperativa Multiactiva de Servicios del Litoral - “COOPSERVILITORAL”	ALEXANDER ARCE CAMILO y otros	1	2023-00009-00	2023-00009 - NulidadxInsolvencia-CoopservilitoralVsAlexanderArce.pdf

TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS

FECHA DE FIJACION EN LISTA 15/05/2023 08: 00 A.M
TRASLADO COMIENZA EL **16/05/2023 08:00 A.M**
TRASLADO TERMINA EL **18/05/2023 05:00 P.M**


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.